

Tiene dependientes.	No		
Tiene medicina prepagada	No	Valor	\$0,00
Tiene corrección monetaria	No	Valor	\$0,00
Régimen simple de tributación	No		
Artículo 383.	No	Retención en la fuente decreto 2231.	No

La cuenta esta endosada.	No
--------------------------	----

OBLIGACION	ACTIVIDAD
Proveer el servicio de Internet dedicado con IP fija -backup para la Oficina Principal el Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre – “CAV” y el Archivo Central - requeridos por la SDA.	La empresa ETB suministró el servicio de internet como backup para la Sede Principal de la SDA, el CAV y Archivo Central durante el agosto de 2025, en las condiciones técnicas requeridas y sin novedad.
Proveer cuatro (4) conexiones de internet móvil con sus equipos segun los requerimientos de la SDA.	La empresa ETB suministró los cuatro (4) Equipos de Internet Móvil, sin novedad durante el periodo de agosto de 2025.
Cumplir con las obligaciones generales del Acuerdo Marco establecidas en la cláusula 7 “Cláusula 7 Obligaciones Generales de los Proveedores” para el servicio de Conectividad IV No. No.CCENEG-074-01-2024.	La empresa ETB ha cumplido con las condiciones y obligaciones del Acuerdo de Servicios de Conectividad IV, durante el periodo de agosto de 2025.
Presentar un informe mensual de los servicios técnicos debidamente prestados, el cual debe incluir las actividades de tipo preventivo y/o correctivo realizadas durante el periodo de ejecución, las recomendaciones y el resumen basado en informes de tipo gerencial de los casos atendidos. Así como un informe mensual de disponibilidad de los servicios de conectividad.	La empresa ETB ha cumplido con la entrega del informe de disponibilidad de los servicios y casos de atención en la mesa de ayuda correspondiente al periodo de agosto de 2025.

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:
Es segundo pago, pero hasta ahora se están tramitando los primeros tres pagos por lo tanto no hay evidencia de pagos en la TVEC

JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Elaboró:

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
BOGOTÁ ETB S.A.

CPS: SDA-CPS-2025145836 FECHA EJECUCIÓN:

17/10/2025

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





SECRETARÍA DE AMBIENTE

Revisó:

DAVID FELIPE OLAYA JIMENEZ	CPS:	SDA-CPS-20250193	FECHA EJECUCIÓN:	17/10/2025
----------------------------	------	------------------	------------------	------------

SONIA DOLLY GUTIERREZ CARRILLO	CPS:	SDA-CPS-20250051	FECHA EJECUCIÓN:	17/10/2025
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/10/2025
----------------------------	------	-------------	------------------	------------

SOLUCIONES CORPORATIVAS

260470_000001

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE CTO 145836

NIT 899999061

AK 14 54 38

Bogotá/Cundinamarca

Factura Electrónica de Venta No. FC 001000272308

PERIODO FACTURADO Agosto 01 al 31

Fecha de Expedición Octubre 06 de 2025 - 13:42 h.

NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:

12055744502

FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :

Noviembre 06 de 2025

TOTAL A PAGAR

\$ 4,196,939.00

MES ANTERIOR

VALOR FACTURA ANTERIOR

- PAGO RECIBIDO

+ FACTURA ACTUAL

\$ 4,196,939.59

+ NOTAS CRÉDITO

+ AJUSTE A LA DECENA

-\$ 0.59

= ESTADO DE CUENTA

\$ 4,196,939.00

RESUMEN DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ITEM	SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Internet Dedicado	\$ 2,599,411.99	\$ 493,888.28	\$ 3,093,300.27
2	Internet	\$ 46,688.00	\$ 8,870.72	\$ 55,558.72
3	Negocios Especiales	\$ 880,740.00	\$ 167,340.60	\$ 1,048,080.60
TOTAL FACTURADO		\$ 3,526,839.99	\$ 670,099.60	\$ 4,196,939.59

Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$19.500; Plan Dúo: \$29.500; Plan Trío: \$35.500, valores con IVA incluido

VALOR TOTAL A PAGAR



(415)7707181500017(8020)10010002723086(3900)0004196939(96)202511

REFERENCIA DE PAGO

1-001000272308-6

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.

FC 001000272308

FORMA DE PAGO: Crédito

MEDIO DE PAGO: Otro

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN Noviembre 06 de 2025

VALOR TOTAL A PAGAR **\$ 4,196,939.00**

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:



MI ETB



SOLUCIONES CORPORATIVAS

ETB protege el derecho a la intimidad de los consumidores

Por eso te invitamos a seleccionar los canales por los cuales quieres que te contacten con fines comerciales, publicitarios y de gestión de cartera.

Selecciónalos ingresando a: **etb.com/ley2300**

Mientras tanto, continuaremos contactándote por los canales habituales.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA SELECCIONAR LOS CANALES

CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE



WHATSAPP
305 777 7772



MI ETB
EMPRESAS & CIUDADES INTELIGENTES

MI ETB



¡HOLA SOY LUZ!
TU ASISTENTE VIRTUAL
CHAT.ETB.COM



CUFE: b18d07d3cb9116ad530a8859077a209dd4f47bd9db37646af91bcab8817b2a4b772b17bb3e4adcde43e13d14e08218e7

CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

Ingrese a
etb.com/empresas y
reciba asistencia
personalizada a través de
nuestros canales de atención

Para mayor información sobre la factura de su empresa,
marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a etb.com para PQR (Petición, Queja y Recurso)
escriba al correo solucion_grandes_clientes@etb.com y para
soporte a helpdesketb@etb.com

Descarga tu factura
electrónica de venta >>>>



OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR
(PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS)
SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN
AL USUARIO SIC.

24

HELP DESK PREMIUM

Para mayor información y atención de PQR's
(Petición, Queja y Recurso), marque gratis a
nuestras líneas de Atención Telefónica
01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 1.83%
ETB SA ESP – NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores – Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros – Decreto 2885 de 2001. Responsables de IVA. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Somos grandes contribuyentes (Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024). Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 10.62 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico – 19%; Telefonía Móvil Celular – 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios – 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionados, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. "Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios." "Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura". Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764069865682 del 30 de Abril de 2024 Prefijo FC, Autoriza desde 1000000000 al 1000396000. Vigencia de 24 meses

RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

PUNTOS DE PAGO

PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS

Efecty

PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS

ATH Red Multicolor
Bancos Servibanca

RED CADE

Cades, Rapicades y Supercades

DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO

Consulte con su Banco para mayor información

PAGOS POR INTERNET

www.etb.com/pagos/
www.etb.com/Empresas/mietb
www.bancodebogota.com.co
www.bancopopular.com.co

www.bbva.com.co
www.bscs.com.co
www.colpatria.com.co
www.davivienda.com.co

www.gnbsudameris.com.co
www.italu.co
www.mispagosaldia.com

PAGO TELEFÓNICO

BCSC 601 3077030
Bogotá 601 3820000
Citibank 601 6383838

Scotiabank Colpatria 601 7561616
Davivienda 601 3383838

GNB Sudameris 601 3077707

PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS

BCSC Bogotá
Citibank Itaú

Colpatria (Clientes)
GNB Sudameris

Banco Pichincha
Popular

PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)

BCSC

Colpatria

Bogotá

Davivienda

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE CTO 145836

CUENTA CLIENTE **12055744502**

PERIODO FACTURADO: Agosto 01 al 31

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FC 001000272308

ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN

DETALLE POR SERVICIO

						TOTAL: \$ 55,558.72	
Internet	SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
	internet 6MB	01-Sep-25 / 30-Sep-25	12055744502			\$ 46,688.00	\$ 55,558.72
						TOTAL: \$ 3,093,300.27	
Internet Dedicado	SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
	Internet dedicado	01-Ago-25 / 31-Ago-25	ID000CI1066127	300M	Bogotá	\$ 1,488,800.00	\$ 1,771,672.00
	Internet dedicado	01-Ago-25 / 31-Ago-25	ID00130841	10	Bogotá	\$ 582,099.99	\$ 692,698.99
	Internet dedicado	01-Ago-25 / 31-Ago-25	ID00130842	25	Bogotá	\$ 528,512.00	\$ 628,929.28
						TOTAL: \$ 1,048,080.60	
Total Conceptos Alianzas ETB	SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
	APLICACIONES MOVILES C.MENSUAL	01-Ago-25 / 31-Ago-25	STI00130847		Bogotá	\$ 220,185.00	\$ 262,020.15
	APLICACIONES MOVILES C.MENSUAL	01-Ago-25 / 31-Ago-25	STI00130848		Bogotá	\$ 220,185.00	\$ 262,020.15
	APLICACIONES MOVILES C.MENSUAL	01-Ago-25 / 31-Ago-25	STI00130846		Bogotá	\$ 220,185.00	\$ 262,020.15
	APLICACIONES MOVILES C.MENSUAL	01-Ago-25 / 31-Ago-25	STI00130849		Bogotá	\$ 220,185.00	\$ 262,020.15

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141181429668			
		 (415)7707212489984(8020) 000014118142966 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 9 9 9 9 1 1 5 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
				14. Buzón electrónico 3 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP PUDIENDO IDENTIFICARSE PARA TODOS LOS EFECTOS CON LA SIGLA ETB S.A. E.S.P					
36. Nombre comercial					
37. Sigla ETB SA ESP					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 8 20 56				0 0 1	
42. Correo electrónico gestioncorrespondencia@etb.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 2 4 2 2 7 2 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 1 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 1 1		48. Código 6 1 9 0	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 1 1 1	
				50. Código 6 3 1 1 4 6 5 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 3 3 4 2 4 5 4 8 5 2 5 5 5 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor 59- Autorretención especial renta					
07- Retención en la fuente a título de renta 33- Impuesto nacional al consumo					
08- Retención timbre nacional 42- Obligado a llevar contabilidad					
09- Retención en la fuente en el impuesto 45- Autorretenedor de rendimientos financieros					
10- Obligado aduanero 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
13- Gran contribuyente 52- Facturador electrónico					
14- Informante de exogena 55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 2 2 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 1 2 57. Modo 2 58. CPC 8 4					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
981. Nombre MONTENEGRO MOJICA NELSON ENRIQUE					
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado					



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.

04 de septiembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P., identificada con NIT. 899.999.115-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el mes de agosto de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
4. Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

Numero de planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado (Cifras en COP)
89322131	01/09/2025	\$ 4.022.867.800
89322176	01/09/2025	\$12.296.100

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111



A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.

04 de septiembre de 2025

5. Obtención del saldo de las cuentas de liquidación de los aportes: 24150181- Aportes de pensión, 24150191- Aportes de salud, 24150201- Aportes ICBF y SENA, 24150321- Aportes ARL, 25112401- Aportes Caja, con saldo a agosto de 2025.
6. Comparación del saldo de los auxiliares contables de las cuentas según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

De acuerdo con lo mencionado con anterioridad, expedimos la siguiente certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones S. A. E. S. P.

SE CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, soportes de pago, y demás información obtenida por parte de la administración de la compañía, para el mes de agosto de 2025, la compañía ha pagado los aportes de salud correspondientes al mes de septiembre de 2025; así como los riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes al mes de agosto 2025, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Los registros contables que sirvieron de base para la preparación de esta certificación están siendo auditados con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

JUAN
ANTONIO
COLINA
PIMIENTA

Firmado
digitalmente por
JUAN ANTONIO
COLINA PIMIENTA
Fecha: 2025.09.04
17:58:16 -05'00'

Juan Antonio Colina Pimienta
C.C. No. 72.134.220
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE
SERVICIOS ETB

CONCILIACION AGOSTO 2025

Contrato SDA-OC-145836-2025

● **CONECTAMOS CON PASIÓN**

ETB



Contenido

1. Objetivo
2. Tendencia Incidentes
3. Tasa de Fallas agosto 2025
 - Casos Responsabilidad Cliente
 - Casos Responsabilidad ETB
 - Casos Responsabilidad Fuerza Mayor
4. Servicios contratados
5. ANS pactados
6. Herramienta de monitoreo Entuity
7. Conclusiones
8. Matriz de Escalamiento

ETB



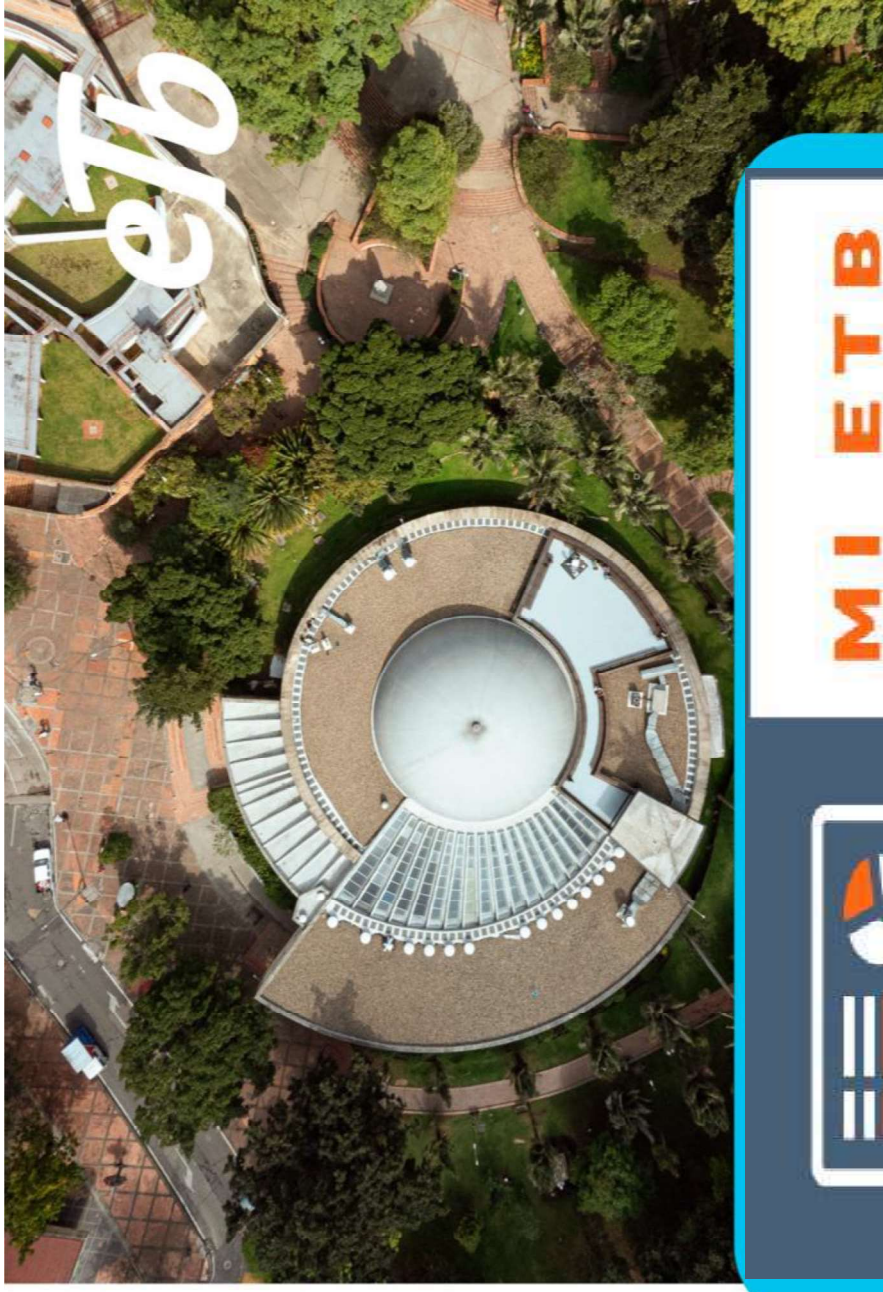
I. OBJETIVO

Este informe tiene como propósito cuantificar e interpretar los incidentes de servicio reportados por nuestro cliente **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**, a través de los diferentes canales dispuestos para tal fin por ETB.

Líneas de atención para reporte de casos:

helpdeskETB@etb.com.co

01 8000 123737 opción 2



MI ETB
EMPRESAS
& CIUDADES
INTELIGENTES

III. Análisis de incidentes conciliación agosto 2025

Total casos 0

Total de casos atribuibles a cliente:

0

Total de casos atribuibles a ETB:

0

Total de casos atribuibles a fuerza mayor:

0

4. Servicios contratados

SERVICIOS DE CONECTIVIDAD

ID SERVICIO	SEDE	DIRECCION	BW
ID000CI1066127	SEDE PRINCIPAL	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	512 M
ID00130841	ARCHIVO CENTRAL	Carrera 20 c # 76-50	10 M
ID00130842	CAV - Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre	Calle 64 # 128 - 50	25 M

MIFI LTE MOVIL

ID SERVICIO	TECNOLOGIA	BW
MIFI	LTE MOVIL	60 M
MIFI	LTE MOVIL	60 M
MIFI	LTE MOVIL	60 M
MIFI	LTE MOVIL	60 M

5. ANS PACTADOS

RANGO DE % DE DISPONIBILIDAD		INDISPONIBILIDAD MÁXIMA EN HORAS	COMPENSACIÓN SOBRE TARIFA MENSUAL *
100.00	99.70	2.16	0%
99.69	99.00	7.2	5%
98.99	97.00	21.6	10%
96.99	95.00	36	25%
94.99	90.00	72	50%
89.99	Menor que 89.99	72.1	100%

6. Herramienta de monitoreo Entuity

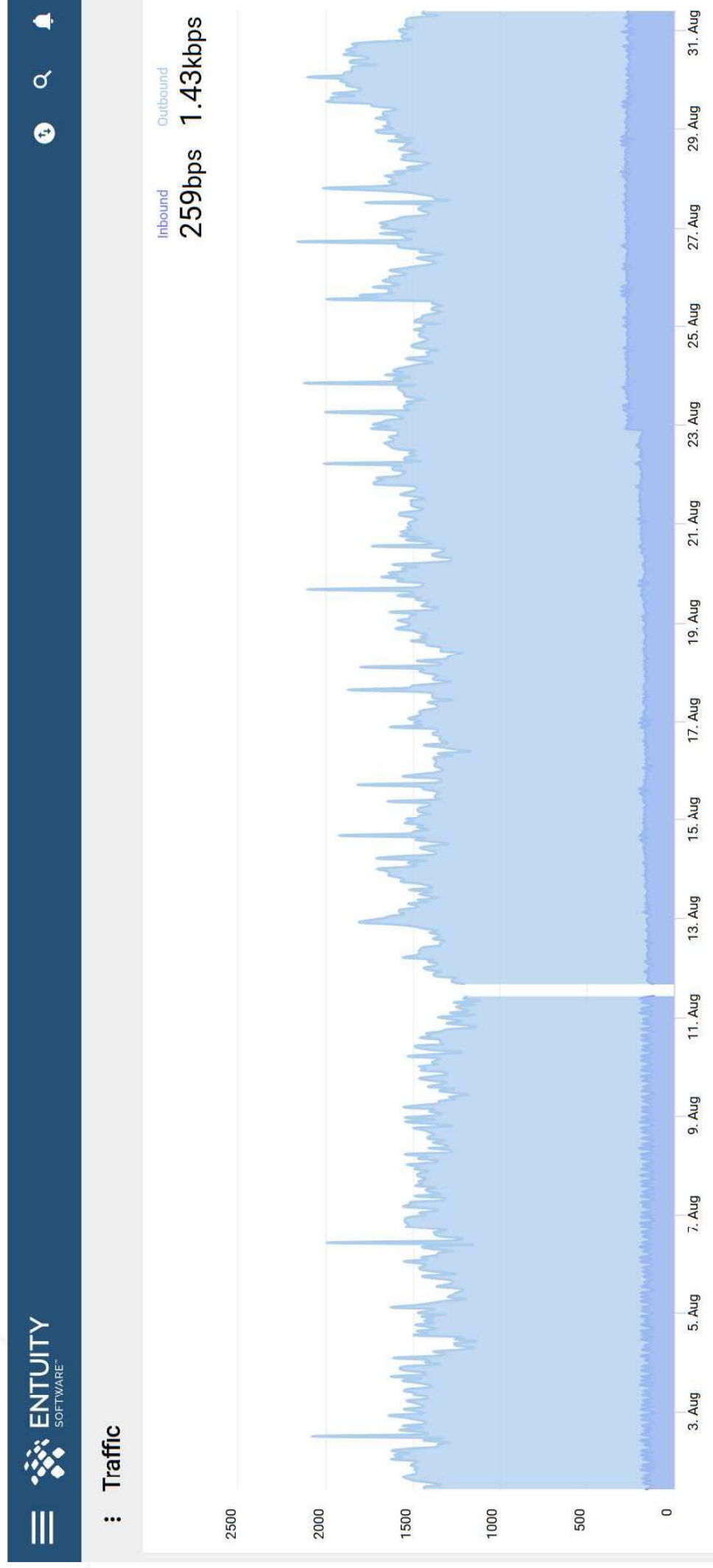
La herramienta Entuity presta el servicio de monitoreo de 3 canales, se tienen las 3 licencias, de las cuales las tiene disponible el cliente para validar el comportamiento de sus canales en vivo y de esta manera detectar caídas o eventos que afecten la prestación del servicio.

ITE M	IDENTIFICADOR	MONYS	IP LOOPBACK	SEDE-NOMBRE VISTA ENTUITY	GRAFICACION
1	ID000CI1066127	MONYS00130843	172.16.231.2	AMBIENTE_CLL58_ID000CI1066127	22/07/2025
2	ID00130841	MONYS00130845	172.16.231.4	AMBIENTE_ARCHIVO_ID00130841	22/07/2025
3	ID00130842	MONYS00130844	172.16.231.3	AMBIENTE_CAV_ID00130842	14/08/2025

6. Herramienta de monitoreo Entuity

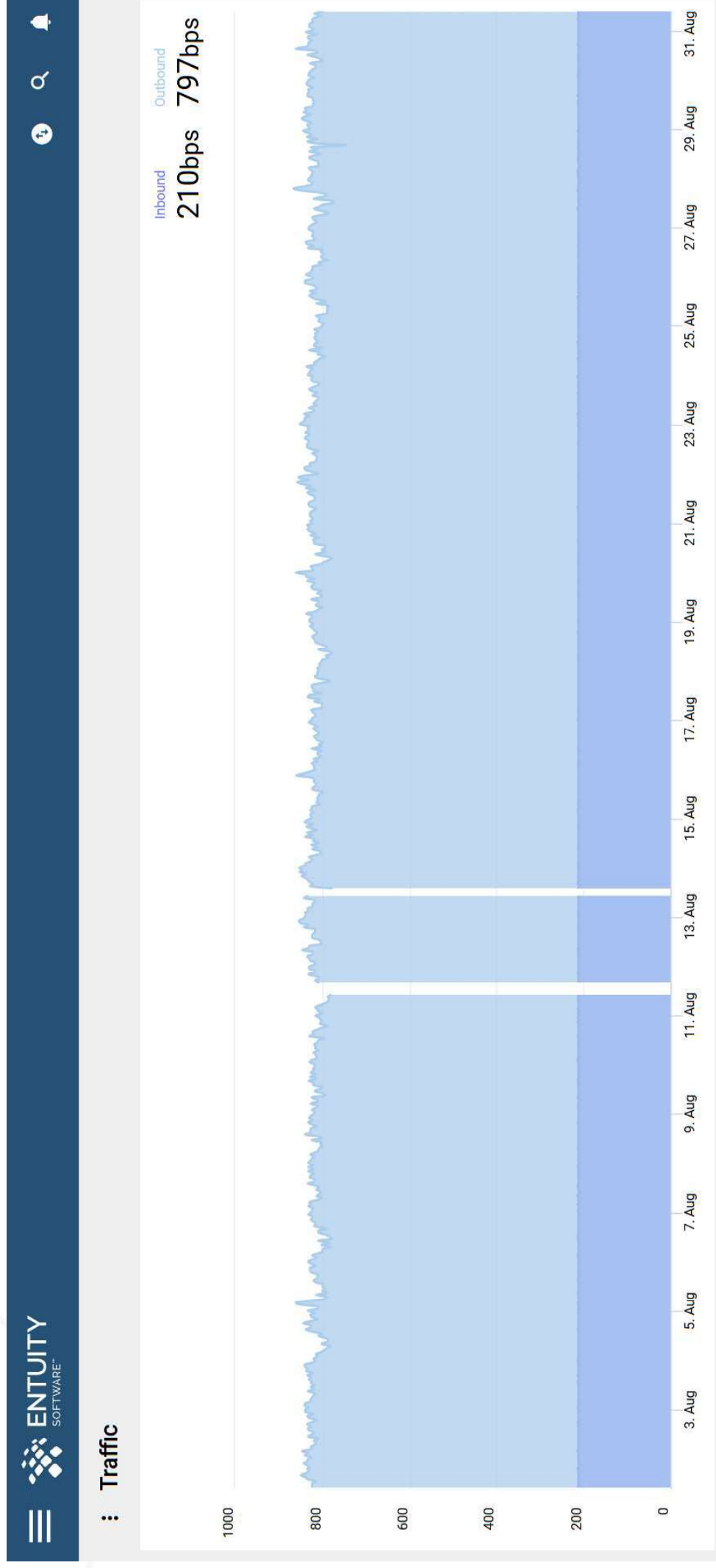


ID000CI1066127 - SEDE PRINCIPAL



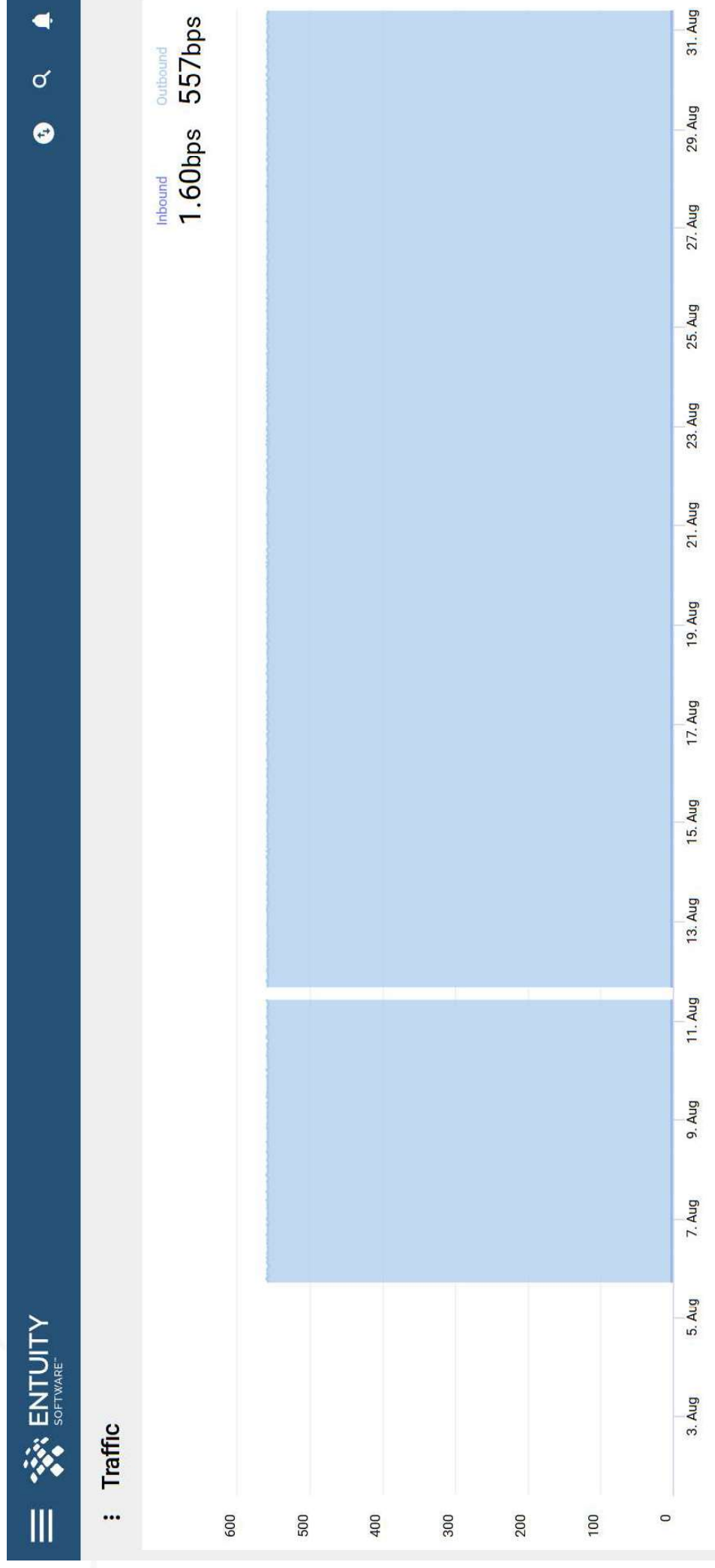
6. Herramienta de monitoreo Entuity

ID00130841- ARCHIVO CENTRAL



6. Herramienta de monitoreo Entuity

ID00130842 - CAV - Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre



7. Conclusiones

Sobre los Servicios de Conectividad de datos e internet.

- Los servicios prestados durante el mes de agosto 2025, se cumplieron con los ANS contractuales.
- NO Aplica compensación en la facturación de agosto 2025 por las indisponibilidades presentadas.
- Se recomienda generar apertura de tickets a la línea 018000123737, opción 2 - helpdeskETB@etb.com.co.



Contáctenos para reportar novedades con el servicio, seguimiento a casos de Soporte Técnico y Trámites Posventa.

Trämites Posventa

 helodeskerb@etb.com.co

Atención 24 horas

Tiempo	Rol	Nombre	Correo	Teléfono	Horario
Desde Minuto 45	Ingeniero de Mesa de Ayuda	Andrea Cejquerra	andriceb@etb.com.co	3058212314	L-V 7am-5pm
Desde Minuto 45	Ingeniero de Mesa de Ayuda	Catalina Hernández	derlher1@etb.com.co	3058210449	L-V 7am-5pm
Desde Minuto 45	Ingeniero de Mesa de Ayuda	Jennifer Lenis	jennifer.lenisg.pr@etb.com.co	3058212320	L-V 7am-5pm
Desde Minuto 90	Líder de Mesa de Ayuda	Juan Carlos León	Juan.leonc.pr@etb.com.co	3058170594	L-V 7am-5pm
Desde Minuto 90	Líder Disponible	Líder Disponible	Líder Disponible	6012411295	L-V 5pm-7am - S. D y F 24H.

Começo

Tiempo	Rol	Nombre	Curso	Teléfono	Horario
Desde Minuto 120	Ingeniero Posventa	Luis Gabriel Arenas	luis.arenas@upr.edu.co	3058201184	L-V 7am-5pm

Compo

Tiempo	Rol	Nombre	Correo	WhatsApp	Horario
Desde Minuto 180	Jefe de Operación	David José Gambóia	davigami@etb.com.co	3058234712	24 horas
Desde Minuto 240	Coordinador de Mesa de Ayuda	Luis Andrés Rodríguez	luis.rodriguezah@etb.com.co	3058214253	24 horas
Desde Minuto 320	Dirección de Experiencia al Cliente	Roberto Uribe	roberto.uribeg@etb.com.co	3057841244	24 horas

Matriz de Escalamiento

Matriz de Escalamiento

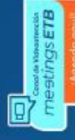
Trámites Posventa

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

899999061018

6013285050
018000123737

Soporte Técnico Empresas: helpde@etb.com.co
Soporte Técnico Miayoristas: hdoperador@etb.com.co
Trámites
Posventa: solucion_grandes_clientes@etb.com.co



Atención Telefónica

Correos Electrónicos

Canales Digitales de Atención y Autogestión

Tiempo de Escalamiento

Día 3

Ejecutivo de Experiencia

Nombre
Leidy Madeline Moreno
Ramos

Correo
leidy.moreno@groupcosbpo.com

Teléfono
3058207295

Horario de Atención
L-V 7am-6pm

Tiempo de Escalamiento

Día 5
Jefe de Operación PQR's -
Quejas y Trámites

Cargo

Nombre
Maritza Montenegro

Correo
marim1@etb.com.co

Whatsapp
3057292804

Horario de Atención
L-V 7am-6pm

Día 6
Coordinador de Segmento

Cargo

Nombre
Katrine Romano

Correo
katrine.romanog@etb.com.co

Whatsapp
3057033175

Horario de Atención
L-V 8am-5pm

Día 7
Coordinación Experiencia al
Cliente

Cargo

Nombre
Angélica Palacios

Correo
angelica.palacios@etb.com.co

Whatsapp
3057067314

Horario de Atención
L-V 8am-5pm

Día 9
Dirección de Experiencia al
Cliente

Cargo

Nombre
Roberto Uribe

Correo
roberto.uribeg@etb.com.co

Whatsapp
3058212257

Horario de Atención
L-V 8am-5pm

Gracias

Más información:



Luis Gabriel Arenas

305 8201184



luisarev@etb.com.co

Síguenos en redes sociales:



@ETB.Colombia



@ETB_oficial



@ETB



@ETB



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	899999115-8	ETB S.A ESP	CRA 8 No 20 00	2426084	alexander.feliciano@etb.com.c	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 col.			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1680	65
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	01/08/2025	88521050	\$4.327.037,300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad	
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Valor	Valor
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	53.032.600	0	0	0	0	0	53.032.600
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	9.711.800	0	0	0	0	0	9.711.800
EPS005	Santas EPS	800251440-6	359.436.000	0	0	0	0	0	359.436.000
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	280.629.700	36.375.500	0	0	0	0	317.005.200
EPS010	EPS Sura	800088702-2	68.163.600	0	0	0	0	0	68.163.600
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	53.566.100	0	0	0	0	0	53.566.100
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	238.153.200	0	0	0	0	0	238.153.200
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	180.400	0	0	0	0	0	180.400
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	2.002.600	0	0	0	0	0	2.002.600
MIN002	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	5.303.700	0	0	0	0	0	5.303.700

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800228739-0	116.043.600	0	0	3.098.000	3.740.200	0	0
230301	Porvenir	800224808-8	123.880.600	0	0	3.032.900	3.032.900	0	0
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	68.635.800	0	0	2.130.700	3.331.900	0	0
231001	Colfondos	800227940-6	158.214.400	0	0	4.657.500	4.943.300	0	0
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.686.082.700	0	0	39.280.700	45.248.100	0	0

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización
				No. Autorización	Valor				
14-7	Seguros Bolívar S.A.	860002503-2	137.357.100				137.357.100	0	0

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	No. Afiliados
CCF03	Comitalco Antioquia	890900842-6	2.932.400	0	0	2.932.400
CCF06	Combarraquilla	890102002-2	1.088.600	0	0	1.088.600
CCF21	Cafam	860013570-3	504.022.500	0	0	504.022.500
CCF34	Cofrem	892000146-3	2.513.100	0	0	2.513.100
CCF35	Caja Flar Nariño	891280008-1	531.100	0	0	531.100
CCF38	Confiaforte	890500675-6	1.844.400	0	0	1.844.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	899999115-8	ETB S.A ESP	CRA 8 No 20 00	2426094	alexander.feliciano@etb.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 col.			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI
CCF40				Comfenalco Santander		
CCF44				Comfamiliar Risaralúa		
CCF50				Comfenalco		
CCF56				Comfenalco Valle		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
120.111.600	0	0	120.111.600	382
ICBF				
180.158.800	0	0	180.158.800	382
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC 65
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-08	2025-07	E	01/08/2025	88521050	\$4.327.037.300

890201578-7	1.401.400	0	0	1.401.400	3
891480000-1	1.213.800	0	0	1.213.800	2
890700148-4	329.900	0	0	329.900	1
890303093-5	614.100	0	0	614.100	2

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.107.565.200	1.107.565.200
Pensión	5	2.265.353.300	2.265.353.300
Riesgos Laborales	1	137.357.100	137.357.100
CCF	10	516.491.300	516.491.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	180.158.800	180.158.800
MEN	0	0	0
SENA	1	120.111.600	120.111.600
TOTALES	28	4.327.037.300	4.327.037.300



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.

04 de septiembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P., identificada con NIT. 899.999.115-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el mes de agosto de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
4. Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

Numero de planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado (Cifras en COP)
89322131	01/09/2025	\$ 4.022.867.800
89322176	01/09/2025	\$12.296.100

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111



**A la Administración de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P.**

04 de septiembre de 2025

5. Obtención del saldo de las cuentas de liquidación de los aportes: 24150181- Aportes de pensión, 24150191- Aportes de salud, 24150201- Aportes ICBF y SENA, 24150321- Aportes ARL, 25112401- Aportes Caja, con saldo a agosto de 2025.
6. Comparación del saldo de los auxiliares contables de las cuentas según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

De acuerdo con lo mencionado con anterioridad, expedimos la siguiente certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones S. A. E. S. P.

SE CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, soportes de pago, y demás información obtenida por parte de la administración de la compañía, para el mes de agosto de 2025, la compañía ha pagado los aportes de salud correspondientes al mes de septiembre de 2025; así como los riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), correspondientes al mes de agosto 2025, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Los registros contables que sirvieron de base para la preparación de esta certificación están siendo auditados con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

**JUAN
ANTONIO
COLINA
PIMIENTA**

Firmado
digitalmente por
JUAN ANTONIO
COLINA PIMIENTA
Fecha: 2025.09.04
17:58:16 -05'00'

Juan Antonio Colina Pimienta
C.C. No. 72.134.220
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T